



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES 33/2012.

ACTOR: MUNICIPIO DE QUERÉTARO, ESTADO DE QUERÉTARO.

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD.

En México, Distrito Federal, a dieciocho de junio de dos mil trece, se da cuenta al **Ministro Instructor Sergio A. Valls Hernández**, con el escrito de Sócrates Alejandro Valdez Rosales, Síndico del Ayuntamiento del Municipio de Querétaro, Estado de Querétaro; recibido el diecisiete de junio de este año, en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal, registrado con el número **36905**. Conste.

México, Distrito Federal, a dieciocho de junio de dos mil trece.

Agréguese al expediente para los efectos a que haya lugar, el escrito de cuenta, de Sócrates Alejandro Valdez Rosales, Síndico del Ayuntamiento del Municipio de Querétaro, Estado de Querétaro, cuya personalidad tiene reconocida en autos, mediante el cual designa como delegados a las personas que menciona; al respecto, dígasele que idéntica designación se acordó de conformidad en proveído de once de junio del año en curso.

Notifíquese por lista.

Lo proveyó y firma el **Ministro Instructor Sergio A. Valls Hernández**, quien actúa con el licenciado Marco Antonio Cepeda Anaya, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

SRB-20